



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 22 de mayo de 2023

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo por Área: OFC-0219-2023

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MANUEL	TREVIZO	LICEA
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: 17 de mayo de 2023 a 19 de mayo de 2023

Lugar: MUNICIPIO DE CAJEME, EMPALME Y GUAYMAS, SONORA.

Objeto de la Comisión:
REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS.

Síntesis:
SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.

Conclusión:
SE LEVANTO UN ACTA FORESTALES A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN.

Resultados Obtenidos:
SE LEVANTO UN ACTA FORESTAL A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN Y SE ATENDIERON DENUNCIAS.

Contribución:
SE CUMPLE HASTA DONDE NOS FUE POSIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE SE REALIZO EN DICHO SITIO.

Atentamente

MANUEL TREVIZO LICEA

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 16 de mayo de 2023

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0219-2023

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

ING. GILBERTO ERNESTO RENDON PALAFOX
C. MANUEL TREVIZO LICEA
INSPECTORES FEDERALES
Presente

Por medio del presente se le comisiona los días del 17 al 19 de mayo de 2023 a los Municipios de Guaymas, Empalme y Cajeme Sonora, con la finalidad de realizar acciones de Inspección y Vigilancia en materia de Recursos Naturales; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 44 y 45 Fracción VII y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*
BECM/kav



